

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 05 de Enero del 2023.

VISTOS :

El Memorandum N°19 de fecha 04 de Enero del 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario (S). Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Que, El objetivo de este Programa es Apoyar La Gestión Intersectorial de las Redes Comunales Chile Crece Contigo, que Coordinan las Municipalidades que Implementan el Subsistema de Protección a la Infancia y monitorear a nivel local la Implementación de todos los Programas que Componen el Subsistema. que estén Presentes en el Territorio.
2. Que, el Certificado N°447, la Sesión Ordinaria 52° de fecha 6 de Diciembre del 2022, el Concejo Municipal Acordó Aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2023.

DECRETO EXENTO N° 41

1.- **Aprueba Programa Denominado "PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO"** a contar del mes de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2023.

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.21.04.004.001.052; 215.22.03.001.001.011;
215.22.08.007.001.045; 215.22.09.003.001.029.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)